



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

2011



D.A. EXENTO N° 6.044.-
SAN BERNARDO, 01 de Julio de 2011.-
VISTOS:

Limitada;
La solicitud de **Inversiones Los Maños**
El Memorándum Interno N° 1013, de fecha 30 de
Junio de 2011, del Departamento de Rentas;
El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de
septiembre de 2001 y;
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase por la Sección de Patentes
Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva, Rol: 2009665, de Giro:
“Sociedad de Inversiones”, con domicilio comercial en Camino La Vara Parcela 29-B
N° 03422, de esta comuna, a nombre de Inversiones Los Maños Limitada,
R.U.T N° 96.682.700-9.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de
Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz
Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

/bna.-


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO. –